

FIJACION EN LISTA

Se corre traslado a la parte demandada por el término indicado, de la liquidación de crédito presentada por la demandante, para que formule solo objeciones relativas al estado de cuenta, en los siguientes procesos:

PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: MAKADAMIA CASAS CAMPESTRES P.H.
DEMANDADA: JAIRO ALBERTO GONZALEZ BURITICÁ
RADICADO: 2021-00361

PROCESO: EJECUTIVA DE CUOTAS ALIMENTARIAS
SOLICITANTE: ELSA ALEJANDRA OCAMPO URREA
(comisaria de familia) en representación de la
menor M.C.B.P., cuya progenitora es la señora
SANDRA MILENA PINEDA LONDOÑO
DEMANDADO: JHON JAIRO BERNAL MARIN
RADICACION: 2022-00303

RADICADO: 2022-00340
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTÍA
HIPOTECARIA
DEMANDANTE: JOSE LEONIDAS OSORIO
GARCIA, a través de su apoderado
general, señor ADRIAN ELIECER
OSORIO GARCIA
DEMANDADA: LUZ HIDALY VARGAS RAIGOZA

RADICADO: 2023-00116
PROCESO: EJECUTIVO POR CUOTAS ALIMENTARIAS
DEMANDANTE: CLEMENCIA GONZALEZ GALVEZ
DEMANDADO: JOHN JAIRO OSORIO OROZCO

Dicho término corre el lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de septiembre de 2023.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G.P., de conformidad con lo establecido en el artículo 446 de la misma norma.

FIJACIÓN: Viernes 8 de septiembre de 2023 a las 8,00 a.m.

DESEFIJACIÓN: Viernes 8 de septiembre de 2023 a las 5,00 p.m.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria